

ORDENANZA N<sup>o</sup>. 41

"Por la cual se vota un auxilio con destino a una obra de utilidad pública".

La Asamblea Departamental de Bolívar,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Vótase la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00) M/L. para auxiliar el Municipio de Marialabaja, con destino a la reparación de la Iglesia en la cabecera del Municipio; pavimentación del Ramal de la carretera Troncal a la población y calle principal.

ARTICULO SEGUNDO: El auxilio que se vota por el artículo anterior se pagará por el Departamento a una Junta integrada por el Alcalde Municipal, por el Cura Párroco de dicho Municipio, por dos ciudadanos elegidos por el Concejo Municipal, el Tesorero de dicha Junta será el mismo Tesorero Municipal.

PARA GRAFO: La suma de VEINTE MIL PESOS (\$20.000.00) M/L. será destinada para la Iglesia, y la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000.00) para la pavimentación.

ARTICULO TERCERO: La partida de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00) M/L., indicada en el artículo 1<sup>o</sup> de esta Ordenanza deberá ser incluida en el Presupuesto de Gastos de la Próxima Vigencia del Departamento, pero de no serlo, el Gobierno queda facultado para abrir los créditos y hacer los contracréditos necesarios, para su cabal cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: Esta Ordenanza rige desde su sanción.

Dada en Cartagena a los 9 días del mes de Noviembre de 1.960.

El Presidente  
*Alfonso Yañez*

El Secretario,  
*Leovigildo Jiménez*

El suscrito Secretario de la Asamblea Departamental de Bolívar,

CERTIFICA:

Que el anterior Proyecto fué aprobado en sus tres debates reglamentarios durante los días 27 de Octubre 8 y 9 de Noviembre de 1.960, y que en ellos se obtuvo las dos terceras partes de los votos de los Diputados asistentes a las sesiones.

*Leovigildo Jiménez*  
Secretario



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Cartagena, noviembre 22 de 1.960.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

  
ALBERTO H. TORRES  
Gobernador

  
ROBERTO ARRAZOLA  
Secretario de Gobierno

  
JORGE NAVARRETE  
Secretario de Hacienda



  
MANUEL PRETEL MARTINEZ  
Secretario de Obras Públicas

